

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No.: 110013103038-2019-00384-00

En auto de 18 de enero de 2021, se ordenó la inscripción de los herederos indeterminados del señor EDGAR OSCAR RODRÍGUEZ ZAPATA en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Sin embargo, se observa que no se consignó el nombre de todas las parte en contienda, faltando la demandada CONSTANZA HENAO ARISTIZABAL, sin que sea la emplazada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Treinta y ocho Civil del Circuito de Bogotá D.C.,

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR del Registro Nacional de Personas Emplazadas incluyendo como no emplazada a la demandada CONSTANZA HENAO ARISTIZABAL por lo antes expuesto.

NOTIFÍQUESE,

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(2)**

M.T.

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. **36**, hoy **20 de abril de 2021** a las **8:00** a.m.

JOSÉ REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO